

Señor

**DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
E. S. D.

Ref.: PODER SIGNO DISTINTIVO "  (Mixta)

FEDERICO GIRALDO CARDONA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **16.075.719** expedida en Manizales, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **GATRIA S.A.S.**, domiciliada en Bogotá, identificada con **NIT. 900.582.700 - 9**, tal como obra en certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio anexo, por medio del presente escrito manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **JESSICA VANESSA LOZANO OLARTE**, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.031.154.236** expedida en Bogotá, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 275.608** del Consejo Superior de la Judicatura, para que solicite en nuestra representación el signo distintivo "**FOCUS IoT by GATRIA**" (Mixta); eleve respuesta a acciones oficiales y oposiciones; radique solicitudes, memoriales de agilización, derechos de petición, correcciones, aclaraciones, modificaciones, limitaciones; presente recursos (reposición, apelación) y realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de su gestión.

Mi apoderada cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder y en especial las de conciliar, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, así como con las establecidas en el artículo 77 del C.G.P. y las demás concordantes.

Para todos los efectos recibiré notificaciones en la dirección electrónica admon@gatria.co y la apoderada al correo agb.vlozano@gmail.com y celular 3193367244 (inscrito en el registro nacional de Abogados).

Sírvase reconocerle personería jurídica en los términos aquí señalados.

Atentamente,

FEDERICO
GIRALDO
CARDONA

Firmado digitalmente
por FEDERICO GIRALDO
CARDONA
Fecha: 2025.01.22
12:58:10 -05'00'

FEDERICO GIRALDO CARDONA
C.C. No. 16.075.719 expedida en Manizales
REPRESENTANTE LEGAL DE
GATRIA S.A.S.
NIT. 900.582.700 - 9

Acepto,

JESSICA VANESSA LOZANO OLARTE
C.C. No. 1.031.154.236 de Bogotá
T.P. No. 275.608 del C.S.J.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:11:55

Recibo No. AB24735343

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24735343B56D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GATRIA SAS
Nit: 900.582.700-9 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02284241
Fecha de matrícula: 11 de enero de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 23 80 72
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial@gatria.co
Teléfono comercial 1: 3007869062
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 23 80 72
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comercial@gatria.co
Teléfono para notificación 1: 3007869062
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:11:55

Recibo No. AB24735343

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24735343B56D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de enero de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2013, con el No. 01697311 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GATRIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal (desarrollo y comercialización de tecnología en los campos de telemedición, procesamiento de imágenes, iluminación y energías renovables). Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$133.300.000,00
No. de acciones	:	6.665,00
Valor nominal	:	\$20.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$133.300.000,00
No. de acciones	:	6.665,00
Valor nominal	:	\$20.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:11:55

Recibo No. AB24735343

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24735343B56D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$133.300.000,00
No. de acciones : 6.665,00
Valor nominal : \$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Representante Legal Suplente designado para un término de un año designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Las facultades del Representante Legal suplente serán las mismas que las del Representante Legal en caso de ausencia temporal o permanente.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:11:55

Recibo No. AB24735343

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24735343B56D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 11 de enero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2013 con el No. 01697311 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Federico Cardona	Giraldo C.C. No. 16075719

Por Acta No. 01 del 18 de diciembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2017 con el No. 02286597 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jose Alejandro Duque Rueda	C.C. No. 1115069040

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 017 del 19 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2023 con el No. 03029470 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	A&A CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 830081600 7

Por Documento Privado del 19 de diciembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2023 con el No. 03029471 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Andres Alvarez Luna	C.C. No. 79721293 T.P. No. 122425-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:11:55

Recibo No. AB24735343

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24735343B56D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal	Gustavo Alfonso Julio	C.C. No. 1065646203 T.P.
Suplente	Alvarez	No. 306866-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 2 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02073258 del 18 de marzo de 2016 del Libro IX
Acta No. 009 del 5 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02261110 del 21 de septiembre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7112
Actividad secundaria Código CIIU:	6202
Otras actividades Código CIIU:	6201, 4652

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:11:55

Recibo No. AB24735343

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24735343B56D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.614.745.031

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:11:55

Recibo No. AB24735343

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24735343B56D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 3154595

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JESSICA VANESSA LOZANO OLARTE**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1031154236**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	275608	16/09/2016	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **20** días del mes de **diciembre** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

X @JudicaturaCSJ

Consejo Superior de la Judicatura

Consejosuperiorjudicatura

Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura

Administrando Justicia Podcast

Consejo Superior de la Judicatura

www.ramajudicial.gov.co

Carrera 8 # 12b - 82, Piso 4

381 7200

regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co